

Santiago, Rep. Dom.
14 de mayo de 2019
DAI-COM-008-2019

Señor
Julio César Correa
Administrador Gerente General
Edenorte Dominicana, S.A.
Su Despacho



Asunto: Presentación y solicitud aprobación Consultoría en Gestión de Riesgo para Edenorte Dominicana, S.A.

Distinguido Sr. Correa, sirva la presente para presentarle la propuesta de **Consultoría en Gestión de Riesgo** para Edenorte Dominicana, S.A., a cargo de la empresa **DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L** (Gorico Advisory Group), la cual tiene como objetivo asesorarnos y acompañarnos en la ejecución del proyecto de riesgo de cara al año 2020, a fin de garantizar una efectiva identificación y valoración de los riesgos asociados a las operaciones que ejecuta nuestra empresa. Por otra parte, también nos apoyaría con el establecimiento de actividades de control y planes de acción que formarán parte del plan de mitigación planteado.

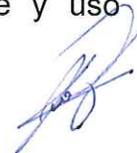
Como parte de los beneficios, destacamos los siguientes:

- ✓ Asesoría y evaluación presencial para monitoreo del comportamiento de los riesgos en la empresa.
- ✓ Establecer un enfoque metodológico que facilite la alineación, optimización, logro de objetivo, a la vez que permita evaluar, diseñar, construir, implementar, operar y revisar la estrategia, la estructura, los procesos, los involucrados, la información y la tecnología dispuesta en la empresa.
- ✓ Implementar el sistema integral de valoración y administración de riesgo, que comprenda los componentes, principios rectores, enfoque de trabajo y controles para los riesgos, según las buenas prácticas y el marco normativo establecido a esos fines, que para nuestra empresa tenemos, las NOBACI.
- ✓ Apoyo en el proyecto de gestión de riesgo propuesto para Edenorte, para la elaboración del plan de riesgo, del plan de mitigación de riesgo y análisis de costo / beneficio y la valoración económica de los riesgos, como parte del impacto que estos puedan tener, en caso de que se llegaran a materializar en la empresa.
- ✓ Ajustar y documentar la política de gestión de riesgo de la empresa.
- ✓ Gestionar y activar el formal restablecimiento del Comité de Riesgo.
- ✓ Hacer una evaluación oportuna de los riesgos que limitarían el cumplimiento de los objetivos estratégicos (Plan Estratégico / Plan Operativo)

- ✓ Acompañar en el levantamiento de la matriz de riesgo de los procesos que se ejecutan en la empresa.
- ✓ Apoyar en el levantamiento del Mapa General de los Riesgos de la Institución
- ✓ Consolidar el Inventario de Riesgo Institucional
- ✓ Evaluar el nivel de cumplimiento actual de Edenorte, con relación al estándar internacional para la gestión de riesgo - ISO 31000.
- ✓ Determinar el plan de trabajo que permita cerrar las brechas existentes, con relación a los requerimientos de la ISO 31000, y con relación al nivel de madurez que presente el ambiente de control interno de Edenorte Dominicana.
- ✓ Impartir talleres metodológicos para impulsar la aplicación de mejores prácticas de gestión de riesgos.
- ✓ Presentar el estatus y el nivel de desarrollo del ambiente de control interno.
- ✓ Considerar la optimización de los indicadores clave de rendimiento y de desempeño, alineados con la compra, venta y cobros de energía, precio medio de compra, cobros totales, acciones para reducir el porcentaje de pérdidas de energía, y fortalecer la gestión del talento humano, entre otros.
- ✓ Evaluar los antecedentes corporativos, cadena de valor y sistemas de gestión de servicios.
- ✓ Potenciar a todos los niveles que correspondan, el uso del Teammate plus (TM+) para la evaluación del control de riesgo y la efectiva gestión de riesgo en la empresa.
- ✓ Motivar a través del TM+, la efectiva recolección, análisis y presentación de información mediante reportes e informes que apoyen la toma de decisión de la alta dirección.
- ✓ Entre otros aspectos relacionados.

En cuanto a las horas comprometidas, consideramos para la asesoría, escoger 40 horas por mes durante un año, el cual, según cotización adjunta, presenta un costo mensual ascendente a **US\$4,000.00**, más el monto considerado dentro del 15% de los gastos incidentales en que incurran durante su permanencia y el impuesto correspondiente al costo de sus servicios dispuestos a nuestra empresa. Véase la página 22 de propuesta anexa donde muestra la oferta honoraria.

Sometemos a su consideración y evaluación la propuesta presentada por **DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L.**, (Gorico Advisory Group), tomando en cuenta que la implementación de estos servicios será desarrollada a través del software **Teammate+**, el cual tenemos contratado actualmente con esta misma empresa, para el desarrollo de la gestión del proceso de auditoría interna, y considerando que en nuestro país, esta, es la única socia autorizada para la comercialización, soporte y uso del software **Teammate+**.



Luego de lo antes expuesto es preciso puntualizar que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la ley 449-06, en su artículo 6 párrafo, numeral 3 indica, cito:

"...PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: Las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica..."

Vista las consideraciones anteriores, la contratación de estos servicios se encuentra bajo la condición indicada en el artículo citado precedentemente, salvo distinto parecer de la administración.

Quedamos a la espera de sus consideraciones al respecto.
Atentamente,

Clemencia Abreu
Directora de Auditoría Interna

